



Lima 15 de Junio de 1822.

S. H. S.

Señor Jefe



Señor Jefe

Remito á V. S. cinco puros correspondientes al Estado por una multa de doble cantidad que impuso el Sargento mayor de la plaza á D. Francisco Gonzalez, por haberse negado á recibir papeles del Banco.

MIH-OL32

Caj. 4
Bo. 250
Fol. 1

Reitero á V. S. mi mas distinguida consideracion y aprecio.



O. L. 32-112.

FOL: 1

S. H. S. Ministro
de Hacienda

[Handwritten signature]

Lima

Junio 12. de 1822

Reciban los señores. del Tesoro pub.^{co} la cantidad
y indica la nota de la vuelta.

Juanes

Dada en la ciudad de Concepcion. a 12 de Junio de
1822. El Excmo. Sr. D. Juan Manuel de Rosas
Gobernador del Estado del Rio de la Plata
Por su Poderdante Sr. D. Juan Manuel de Rosas
Gobernador del Estado del Rio de la Plata

Quirvanilla Benavente



0.1.32.115.